



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA DÉCIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA SIETE DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día siete de abril del año dos mil veinticinco, la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Magistrada Presidenta de este Tribunal, conforme al quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, declaró abierta la décimo quinta sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal y de conformidad con el primer punto del Orden del Día, solicitó a la licenciada María Angélica Martínez Galván, secretaria de acuerdos de la Sala Unitaria Especializada en Justicia Penal para Adolescentes de este Tribunal, en funciones de Secretaria Ejecutiva por suplencia del Secretario Ejecutivo de este Comité, en términos de lo establecido en el Artículo 8 del citado reglamento, pase lista de asistencia, quien en uso de la voz, procedió de acuerdo a lo solicitado, por lo que estando reunidos en el salón de usos múltiples del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán la licenciada María Cristina Sánchez Tello Zapata, titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, en funciones de Presidenta del Comité de Adquisiciones, por suplencia de la Presidenta de este Tribunal, conforme al quinto párrafo del artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, y los vocales, contadores públicos, Luis Augusto Durán Baeza y María Alejandra Magaña Aguilar, titulares de los Departamentos de Recursos Financieros y Recursos Humanos, de este Tribunal, respectivamente, quienes bajo la presidencia de la primera de los nombrados, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, de conformidad con el dispositivo legal antes invocado, asistidos de la secretaria ejecutiva en funciones de este Comité, Licenciada María Angélica Martínez Galván quien hace constar, que también se encuentran presentes la licenciada en derecho Gina González Dogre, coordinadora jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes, la licenciada en administración Karina Osorio Morales, jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento y la Abogada Karen Alejandra Alonzo González, jefa del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal y se hace constar la inasistencia de algún representante legal de la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V. ---**

En virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal para sesionar, al contarse con la asistencia de todos los miembros de este comité, la licenciada María Angélica Martínez Galván, secretaria ejecutiva en funciones de este Comité rindió cuenta a la presidenta en el carácter previamente establecido, quien, para

cumplir con el segundo punto del orden del día, con fundamento en los numerales 8 y 13 del Reglamento de la materia, la declaró legalmente constituida. Continuando con el desarrollo de la sesión, la presidenta en funciones por suplencia de la magistrada presidenta de este Tribunal, instruyó a la secretaria ejecutiva en funciones dar lectura al tercer punto del orden del día, quien expresó: Tercer punto del orden del día, **Dar a conocer el fallo correspondiente a la licitación pública PODJUDTSJ-CA 05/2025 que se lleva a cabo para la adquisición del servicio integral de fotocopiado para el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.**-----

La presidenta en funciones, en uso de la voz, establece que, de conformidad con las disposiciones legales aplicables, este Comité inició el procedimiento de licitación, conociendo y analizando un estudio de mercado realizado por la titular del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, la licenciada en administración Karina Osorio Morales. Posteriormente, una vez aprobada la licitación pública **PODJUDTSJ-CA 05/2025** en la quinta sesión extraordinaria de este comité de fecha once de marzo del año en curso, se procedió a la publicación de la convocatoria para participar en la licitación pública **PODJUDTSJ-CA 05/2025** la cual se publicó el día catorce de marzo del año en curso, en el Diario Oficial del Estado de Yucatán. En atención a lo anterior, participa en la presente licitación pública la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.**; en seguimiento a lo establecido en la citada convocatoria, el día uno de abril del presente año, se llevó a cabo una junta de aclaraciones, en la cual la persona moral participante no hizo ninguna pregunta o solicitud de aclaración, tal como consta en el acta que se levantó en la misma fecha. De acuerdo a lo establecido en la convocatoria, el día tres de abril del año en curso, se llevó a cabo el acto de entrega y apertura de proposiciones ante el Comité de Adquisiciones de este Tribunal y como señala el acta que al efecto se levantó, se hizo constar que la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.** realizó la presentación de los sobres con sus propuestas, las cuales contenían la documentación administrativa, legal, técnica y económica, que después de ser revisada cuantitativamente, se declaró que cumplía satisfactoriamente con todos los requisitos y formalidades requeridos en las bases de la presente licitación, motivo por el cual sus propuestas fueron admitidas provisionalmente para su posterior análisis y dictamen. Después de que se firmaron los documentos señalados en el acta de referencia, se hizo saber que el fallo de la licitación se daría a conocer el día de **hoy a las doce horas**. El día de hoy, a las diez horas, este Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, llevó a cabo una sesión para realizar la evaluación y análisis de las propuestas administrativas, legales, técnicas y económicas presentadas por la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.** a fin de emitir un dictamen que sirviera de base para efectuar el fallo de la presente licitación.-----



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE
YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

La presidenta en funciones, en uso de la voz, expone que, del análisis realizado por el Comité en la décimo cuarta sesión ordinaria celebrada el día de hoy a las diez horas, misma que se solicita se tenga aquí por íntegramente reproducida como si a la letra se insertara, el Comité emitió el **dictamen** conforme al siguiente **punto de acuerdo**: *"aprueba por unanimidad de votos la propuesta de la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.**, por ajustarse a las especificaciones previamente establecidas y cumplir con los requisitos exigidos; además reúne las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán."*-----

Asimismo, la presidenta en funciones hace constar, que, derivado del análisis y la evaluación realizada a la propuesta económica de la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con los requisitos económicos solicitados en la presente licitación, por una cantidad total máxima anual de **\$287,622.00 (doscientos ochenta y siete mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.)** que constituye el importe total máximo anual con IVA, además que cumple con la presentación la garantía de seriedad, la cual representa el 10% de su propuesta, tal y como se establece en las bases de la presente licitación. -----

El análisis realizado a la propuesta de acuerdo al Artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia dio como resultado que la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.** cumple con los requisitos administrativos, legales, técnicos y económicos solicitados con motivo de esta licitación. -----

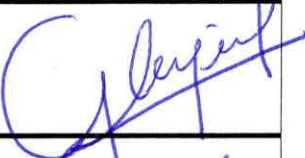
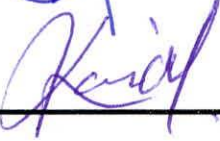
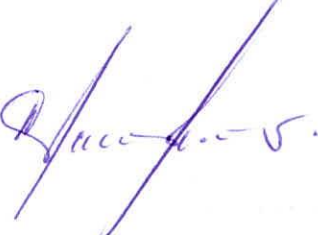
En cumplimiento de lo establecido en el último párrafo del Artículo 16 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán se hace constar que se verificó que la persona moral no se encuentra en la situación de operaciones presuntamente inexistentes, ni en los listados definitivos a que se refiere el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, ni en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, ni en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados, ambos de la Secretaría de la Función Pública, así mismo el representante de la persona moral presenta certificación de no encontrarse en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos de Yucatán, a cargo de la Fiscalía General del Estado..-----

Este comité, previo el análisis realizado a toda la documentación expresada, presentada por la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V. C.V.**, y verificado que acreditó su existencia legal, su capacidad técnica, solvencia financiera y cumplió con todos los requisitos

establecidos en las convocatorias y las bases de la presente licitación pública, este Comité toma el siguiente punto de acuerdo **aprueba por unanimidad de votos ADJUDICAR** a la persona moral **ADMINISTRADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS MG, S. DE R.L. DE C.V.** el contrato correspondiente al servicio integral de fotocopiado para el Tribunal Superior de Justicia del Estado, partida única de la licitación pública número **PODJUDTSJ-CA 05/2025**, ya que cumple con las condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas solicitadas con motivo de esta licitación, con una propuesta **total máxima anual de \$287,622.00 (doscientos ochenta y siete mil seiscientos veintidós pesos 00/100 M.N.).**Acuerdo número **OR15-250407-01.** -----

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la presidenta en funciones por suplencia de la Magistrada Presidenta de este Tribunal dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas** del día **siete de abril del año dos mil veinticinco**, por las personas que participaron en la misma. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, POR SUPLENCIA DE LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN MARÍA CRISTINA SÁNCHEZ TELLO ZAPATA.	
VOCAL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO LUIS AUGUSTO DURÁN BAEZA.	
VOCAL JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADORA PÚBLICA MARÍA ALEJANDRA MAGAÑA AGUILAR	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN KARINA OSORIO MORALES.	
COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO GINA GONZÁLEZ DOGRE	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO	ABOGADA KAREN ALEJANDRA ALONZO GONZÁLEZ	
SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES EN FUNCIONES DE SECRETARIA EJECUTIVA POR SUPLENCIA DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA ANGÉLICA MARTÍNEZ GALVÁN	

Lo certifico -----
Esta foja pertenece al Acta relativa a la Décimo Quinta Sesión Ordinaria celebrada por el Comité de Adquisiciones del Tribunal Superior de Justicia, el día siete de abril de dos mil veinticinco. -----